Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio

2360

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SE CONVOCA a los Señores Accionistas de la Empresa **GRUPO PUEBLOS S.A.**, a Asamblea General Ordinaria de conformidad a los Estatutos Sociales y con el Resultado del Ejercicio 2018, Memoria del Directorio y del Sindico. 4- Distribución de Utilidades. 5- Elección de nuevos miembros de Directorio y Sindico, y sus Remuneraciones. 6- Cambio de Domicilio. El Directorio

723433

ASAMBLEA G. ORDINARIA DE AGRO PETRÓ S.A. EL DIA 22/04 /2019 EN LA OFICINA DE FRAM 10:00 Hs. 1ra conv O del día 1- Desig. Pdte y Sec. Asam. 2-Consid. de mem bal. Cuad. de resul. e inf del sindic al ejer. Cerrado 31/12/2018 3- Destino del resul arroj. por el bal. 4- Elecc. Miemb. Dir Sind. 5- Rem. Miemb del Direc y Sind 6- Elecc. los Acc. para firm. de

2)-Cheque N° 010504, monto de 17.000.000 Gs., Cta. Cte. N° 680052374305 cargo Banco Continental. Quedando así Nulos y sin ningún valor comercial.

ciudad de Areguá., el día sábado 20 de abril de 2019 a las 08:00hs, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General con el Cuadro de Resultados, acompañado del Informe del Síndico Titular al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3. Consideración

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **CREDINORTE LIBERACIÓN S.A.** convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día Viernes 19 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en la sede social, sita en Ruta N° 3 Gral. Elizardo Aquino (Cruce Liberación) de la ciudad de San Pedro, con el objeto de Considerar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1)

11:00hs. Se recuerda a los Señores accionistas sobre lo dispuesto en el art.1084 del Código Civil.**EL DIRECTORIO**

2092

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE IRM S.A. Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y el Articulo 1082 del Código Civil, el Directorio de IRM S.A., convoca a los

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los Señores Accionistas de la **Empresa Athletic Group S.A.** , a Asamblea General Ordinaria de conformidad a los Estatutos Sociales y con el art. 1.079 del Código Civil, a realizarse el día lunes 15 de Abril 2.019, en la sede social de la Empresa, sito en la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, para

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.019

AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTADIO MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTADIO MUNICIPAL..
LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO ASI COMO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PODRÁN SER RETIRADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADA EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD, SITO EN CERRO LEÓN Y ALEJO GARCÍA, A PARTIR DEL DIA 04 DE ABRIL HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2.019, DESDE LAS 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES O ALZADOS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (www.dncp.gov.py).

LOS DETALLES DEL PRESENTE LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACION:
Costo de participación: Sin costo (Ley Nº 3.439/07)

- Fecha tope de Consulta: 15 de abril de 2.019
- Lugar de Consulta: Oficina de la UOC, Edificio Municipal.
- Responsable UOC: Ing. Luis Amarilla Candia
- Dirección: Cerro León y Alejo García.
- Fecha tope de presentación de Ofertas: 26 de abril de 2.019
- Hora: 08:30
- Fecha de apertura de ofertas: 26 de abril de 2.019
- Hora: 09:00
- Fondos: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 520 "Construcciones", Ejercicio Fiscal 2019, del Presupuesto General de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

MÁS INFORMACIONES:
MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
TELEFONO: 0336 271488

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del XIII Departamento de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

"ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PLURIANUAL – AD REFERENDUM, EJERCICIO FISCAL 2019/2020"

LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PLURIANUAL, EJERCICIO FISCAL 2019/2020"

LA ADQUISICION SERÁ FINANCIADA CON CARGO A FONDOS ASIGNADOS POR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (F.F10) para el ejercicio fiscal del año 2019/2020"

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS ANEXOS ESTARÁN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN, SITO EN 14 DE MAYO 255, CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y PODRÁN SER RETIRADOS SIN COSTO ALGUNO (RESOL. NO 40/2008)

LAS CONSULTAS SE REALIZARÁN EN EL LOCAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, HASTA EL DIA 09 DE ABRIL DE 2019, FECHA TOPE DE CONSULTA, DESDE LAS 07:00 A 10:00 HORAS, TAMBIEN SE PODRÁN SOLICITAR CONSULTAS VIA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN uoc_amambay2018@hotmail.com.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA DEBERÁ ENTREGARSE EN LA UOC, HASTA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2019, A LAS 10:00 HORAS FECHA Y HORA TOPE DE ENTREGAS DE OFERTAS Y LA APERTURA SERÁ REALIZADA A LAS 10:30 hs., EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES Y DE TODO INTERESADO. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS, DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE POR CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA OFICIALIZACIÓN DE LA MISMA.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE ENTREGARAN DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

MÁS INFORMACIONES:
GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
TELEFONO: 0336-270707 E-mail: uoc_amambay2018@hotmail.com.
PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Gobernación del XIII Departamento de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL, EJERCICIO FISCAL 2019/2020"

LA GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019, PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS – PLURIANUAL, EJERCICIO FISCAL 2019/2020"

LA ADQUISICION SERÁ FINANCIADA CON CARGO A FONDOS ASIGNADOS POR EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (F.F30-10) para el ejercicio fiscal del año 2019/2020"

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS ANEXOS ESTARÁN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA GOBERNACIÓN, SITO EN 14 DE MAYO 255, CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y PODRÁN SER RETIRADOS SIN COSTO ALGUNO (RESOL. NO 40/2008)

LAS CONSULTAS SE REALIZARÁN EN EL LOCAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, HASTA EL DIA 10 DE ABRIL DE 2019, FECHA TOPE DE CONSULTA, DESDE LAS 07:00 A 10:00 HORAS, TAMBIEN SE PODRÁN SOLICITAR CONSULTAS VIA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN uoc_amambay2018@hotmail.com.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA DEBERÁ ENTREGARSE EN LA UOC, HASTA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2019, A LAS 07:30 HORAS FECHA Y HORA TOPE DE ENTREGAS DE OFERTAS Y LA APERTURA SERÁ REALIZADA A LAS 08:00 hs., EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES Y DE TODO INTERESADO. LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN EN GUARANÍES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS, DE CONFORMIDAD AL PLAN FINANCIERO.

LA ADJUDICACIÓN SERÁ COMUNICADA OFICIALMENTE POR CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA OFICIALIZACIÓN DE LA MISMA.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE ENTREGARAN DE ACUERDO AL ORDEN ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

MÁS INFORMACIONES:
GOBERNACION DEL XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
TELEFONO: 0336-270707 E-mail: uoc_amambay2018@hotmail.com.
PEDRO JUAN CABALLERO - PARAGUAY

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay

Atención al cliente: 415 7000 | Escribinos al 0981 111 013 | avisos@uhora.com.py

ULTIMAHORA Clasificados

ORDEN DEL DIA: 1- Apertura de la Asamblea por la Comisión Organizadora. 2- Elección de las Autoridades de la Asamblea. 3- Elección de la Comisión Escrutadora. 4- Elección de Nuevas Autoridades 2019-2021.5- Asuntos

requisitos exigidos para asistir a la Asamblea.**EL DIRECTORIO** 002956

CONVOCATORIA. De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de la firma **LAS JARAS**

nes o certificado Bancario de depósito librado para el efecto, con no menos de tres días hábiles de anticipación.EL DIRECTORIO. Asunción, 1 de abril de 2019 723018

AGROMIO S.A El Directorio de la

/18. Se recuerda a los socios que desean participar en el acto asambleario, que deberán estar al día (MARZO 2019) en el pago de sus cuotas sociales pudiéndose realizar los pagos de dichas cuotas sociales HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DIA SABADO 13 DE ABRIL

Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, de los Estados Contables y del Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 2.018. 3- Distribución de Utilidades. 4- Designación de Directores y Síndicos, titular y

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. LA JUNTA DIRECTIVA DE GS1 PARAGUAY CONVOCA a sus asociados y representantes de entidades adheridas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de

Suplente para el ejercicio 2019 6- Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico 7- Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea. Atte EL DIRECTORIO 723074

PAKSA
PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KAÑONNIKOFF SOCIEDAD ANONIMA
Teniente V. Kanonnikoff 998/1070.
Telefax:(595.21) 420.842. Rastreo automático.
Cel: (0981) 550 588 - Email: paksa@pla.net.py
Asunción - Paraguay

EXTERNA Y DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; 5) ACTO ELECCIONARIO 6) PRESENTACIÓN DE LISTADO DE SOCIOS QUE ACCEDERAN A LA CATEGORIA DE SOCIO VITALICIO EN EL MES DE ABRIL DE 2019; 7) ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA PERLA CONCEPCIÓN SCHININI CONTRA LA RESOLUCIÓN CD-CDPS Nº 45/18 Y DEL SEÑOR CARLOS A. FRETES JACQUES CONTRA LA RESOLUCIÓN CD-CDPS Nº 46 00068

correspondiente al ejercicio del año 2018 e informe del síndico 4. Asuntos varios Consejo de Administración 002902

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De conformidad con lo dispuesto por los artículos de los Estatutos Sociales, y Resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas de **FOOD ART S.A.**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día LUNES 22 de abril de 2019, a las 9:00 horas, en su local social sito en Tte Delgado N° 773 casi Rca. Siria, Asunción, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1- Designación de un Secretario de 722697

informe del síndico y demás documentaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 3. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4. Designación del Síndico Titular y Suplente. 5. Retribución de los Directores y Síndicos. **NOTA:** 1. Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido en el Art. 1.084 del Código Civil para la Asistencia a la Asamblea. 2. Para intervenir en las Asambleas de accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social ubicada en San Roque González de Santacruz N° 639 casi Pacheco de la Ciudad de Asunción-Paraguay con 3 Días de anticipación, dentro del horario de 8,00 a 18,00.horas. Dicho plazo caduca el 25 de Abril de 2019 a las 18,00 horas. 1939

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.019

AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTADIO MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTADIO MUNICIPAL.
LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO ASI COMO EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PODRÁN SER RETIRADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADA EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD, SITO EN CERRO LEÓN Y ALEJO GARCÍA, A PARTIR DEL DIA 04 DE ABRIL HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2.019, DESDE LAS 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES O ALZADOS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (www.dncp.gov.py).

LOS DETALLES DEL PRESENTE LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACION:

- Costo de participación: Sin costo (Ley Nº 3.439/07)
- Fecha tope de Consulta: 15 de abril de 2.019
- Lugar de Consulta: Oficina de la UOC, Edificio Municipal.
- Responsable UOC: Ing. Luis Amarilla Candia
- Dirección: Cerro León y Alejo García.
- Fecha tope de presentación de Ofertas: 26 de abril de 2.019
- Hora: 08:30
- Fecha de apertura de ofertas: 26 de abril de 2.019
- Hora: 09:00
- Fondos: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 520 "Construcciones", Ejercicio Fiscal 2019, del Presupuesto General de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

MÁS INFORMACIONES:
MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
TELEFONO: 0336 271488

"Cooperativa Multiactiva de Ahorro, Crédito, Producción, Consumo y Servicios del Personal al Servicio de las Fuerzas Armadas de la Nación Limitada "Cofan Ltda.
Personería Jurídica por Decreto Ley Nº 210000 del 27 de Diciembre de 1955
Certificado de Inscripción del Incoop Nº 193
Asunción - Paraguay

Mcal. José Félix Estigarribia
SOCIO FUNDADOR

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multíactiva de Ahorro, Crédito, Producción, consumo, y Servicios al Personal de las Fuerzas Armada de la Nación (COFAN), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 del Estatuto Social, emplaza a los socios en gestión de exclusión, por un plazo perentorio de 30 días corridos a contar desde la fecha de esta publicación, de acuerdo al mecanismo enmarcado en la ley 438/94 de Cooperativas Art. 30 y 31 y el Decreto Nº 14052/ Art.26, normativas vigentes del INCOOP.

Oficina de la Cooperativa telefono: (021) 448-900 - 449-962.

SOCIO NRO:

209850	207002	204206	211042	209042	210458	210434	210564
210589	210654	206540	201586	210631	210653	206635	210671
210651	204718	205221	210652	211228			

Prestamos Hipotecarios
Dinero sobre propiedad. Interés bancario sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciable sin límites de plazo.
Horario continuado de 7 a 17 horas.
Tr. al tel.: (021) 590 889, y Cel.: (0983) 133 084.
Cnel. Bogado 750 - San Lorenzo.

INDUSTRIA HORIZONTE
Ruta Transchaco KM 11.5 Telf. 295732
Cel. 0981-467055
EMAIL: indhorizonte@hotmail.com
WEB:www.metalurgicahorizonte.com

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- San Pedro del Paraná, 29 de Marzo de 2018 .-Abog. Aníbal Amarilla .- Actuario Judicial

722949

La Jueza de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer turno Dra. Nancy Lilian Larré Villalba, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLA MAURA RAMIREZ DE ROTELA c EDGAR BASILIO ROTELA CARDOZO** para que por el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 19 de marzo de 2019. Abog. Óscar Bareiro, Actuario Judicial.

721926

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er turno Sría. Nº 5 Dr. César Manuel Godoy Morales cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLIFTON RUBÉN PÉREZ VILLALBA Y SARA BEATRIZ PALACIOS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 21 de marzo del 2019 Abog. Christian Móngelos Actuario Judicial

722163

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABOGADO ROBERTO L. MACORITTO CAJE, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ODIMAR AGOSTINHO CAUS Y ELAINE CRISTINA AMARAL,** que en término de 30 (treinta) contados desde el día siguientes de la última publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El [illegible] último domicilio citado.

722594

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. GABRIELA MARICEL MEAURIO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NIMIA MAGDALENA IBARRA CABALLERO Y MILAN DAVID CABRERA MOLINAS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo

del 2019. Abog. Alvaro Bueno - Actuaria Judicial.

245751

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno Abog. Wilfrido Ovelar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA LIBRADA MATTO Y JOSE DARIO FRANCO** para que en el término de Treinta días contados desde la publicación del presente Edicto

publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. 22 de Marzo de 2019. Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano, actuario judicial.-

722173

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno, Dr. Carlos César González Ríos cita y [illegible]

emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos, **ANDRÉS RIVAS FLORES Y LUCÍA ANDREA CANDIA GÓMEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Municipalidad de Pedro Juan Caballero

Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2.019

AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTADIO MUNICIPAL

LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESTADIO MUNICIPAL.

LOS DOCUMENTOS DEL LLAMADO ASI COMO EL PUEGO DE BASES Y CONDICIONES PODRÁN SER RETIRADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADA EN EL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD, SITO EN CERRO LEÓN Y ALEJO GARCÍA, A PARTIR DEL DIA 04 DE ABRIL HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2.019, DESDE LAS 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES O ALZADOS DEL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (www.dncp.gov.py).

LOS DETALLES DEL PRESENTE LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACION:

Costo de participación: Sin costo (Ley Nº 3.439/07)

- Fecha tope de Consulta: 15 de abril de 2.019
- Lugar de Consulta: Oficina de la UOC, Edificio Municipal.
- Responsable UOC: Ing. Luis Amarilla Candia
- Dirección: Cerro León y Alejo García.
- Fecha tope de presentación de Ofertas: 26 de abril de 2.019
- Hora: 08:30
- Fecha de apertura de ofertas: 26 de abril de 2.019
- Hora: 09:00
- Fondos: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en el Objeto de Gasto 520 "Construcciones", Ejercicio Fiscal 2019, del Presupuesto General de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

MÁS INFORMACIONES:

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

TELEFONO: 0336 271488

24-3200276	BAEZ MONTANIA, JUNIOR JHONATAN	C.I. 4.452.801	1 AÑO
25-1911031	SOSA TORRES, EDUARDO RAMON	C.I. 2.485.981	1 AÑO
31-1840172	LARRIERA PEDROZO, JOSE CARLOS	C.I. 1.811.937	1 AÑO
34-3391356	ACOSTA DE PEREIRA, CARLITA TERESA	C.I. 4.664.810	1 AÑO
36-3427317	HERMOSILLA GONZALEZ, RICHARD DANIEL	C.I. 4.519.409	1 AÑO
38-3241569	EL SURCO SA	RUC 800705696	1 AÑO
38-3241569	GONZALEZ SOLAECHE, CLAUDIO JAVIER	C.I. 1.474.930	1 AÑO
38-3241569	GONZALEZ SOLAECHE, LUIS MARIA	C.I. 3.667.943	1 AÑO
38-3318086	CAÑETE DELGADO, OSCAR RAUL	C.I. 3.454.847	1 AÑO
38-3338944	VAZQUEZ GONZALEZ, SANTIAGO RAUL	C.I. 2.446.263	1 AÑO
40-1999671	ITAUGUA S.R.L.	RUC 800164920	1 AÑO
40-1999671	OJEDA PEREZ, VIRGINIO	C.I. 404.883	1 AÑO
40-1999671	CABRAL, JUVENCIO	C.I. 415.960	1 AÑO

PERSONAS INHABILITADAS POR ART.13 EN EL MES DE MARZO/2019

CTA. CORRIENTE NRO	NOMBRE DE LA PERSONA	DOC NRO.	PLAZO
10-3445632	ROLON FIGUEREDO, YONNY ALEJANDRO	C.I. 4.802.776	3 AÑOS
30-2064152	QUIÑONEZ FRETES, CARMEN LICIA	C.I. 3.536.250	3 AÑOS
38-3018405	CANO BENITEZ, EDGAR OSVALDO	C.I. 3.170.733	3 AÑOS
32-2040335	DUARTE MANCIA, MAURICIO ENRIQUE	C.I. 1.240.467	3 AÑOS
35-456749	UGARRIZA TOSCO, MARIA ANDREA	C.I. 2.085.937	3 AÑOS

Kanonnikoff Sociedad Anónima
Tte. V. Kanonnikoff 998 / 1070
Telefax: (595-21) 420 842 (RA) - Cel.: (0981) 550 588
E-mail: paksa@pla.net.py - Asunción - Paraguay